



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado N°: 2620DTSUC-2023-0001440-EE  
No. Caso: 714887  
Fecha: 12-09-2023 08:57:05  
TRD:  
Rad. Padre: 1600ORC-2023-0008206-ER-000

Señor:  
ANÓNIMO

ASUNTO: Solicitud de desenglobe

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, me permito informarle que en su caso lo que procede es adelantar un proceso de sucesión en la cual pueda un juez de la república adjudicarle la parte que le corresponda dentro del proceso sucesorio.

Atentamente.



**ARMANDO MANUEL ANAYA NARVAEZ**  
DIRECTOR TERRITORIAL  
Dirección Territorial Sucre

Proyectó: ARMANDO MANUEL ANAYA NARVAEZ - DIRECTOR TERRITORIAL  
Elaboró: ARMANDO MANUEL ANAYA NARVAEZ - DIRECTOR TERRITORIAL